



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-0331
Salta, 29 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.740/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura de Diversidad de las Plantas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por parte del Lic. Adrián Marcelo Jarsún; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 la Dra. Olga Martines solicita la prórroga de la presente adscripción profesional.

Que a fs. 26 la Directora de la Escuela de Biología, la Dra. Virginia Martinez, aconseja otorgar la prórroga solicitada.

Que a fs. 50 obra el acta de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2018-1518 que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción del mencionado profesional.

Que los miembros de la referida Comisión aconsejan aprobar el trabajo final de adscripción a la cátedra de Diversidad de las Plantas por parte del Lic. Adrián Marcelo Jarsún, además de destacar la tarea realizada en el análisis de datos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió favorablemente sobre la aprobación del informe final de la adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE por otorgada la prórroga del Trabajo de Adscripción Profesional del Lic. Adrián Marcelo Jarsún a partir del 12 de marzo de 2019 hasta el 12 de marzo de 2020, en conformidad al Art. 11 de la R-CDNAT- 2010-0280 Reglamento de Adscripciones de Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Informe Final del **TRABAJO DE ADSCRIPCIÓN**, expuesto el día 20 de diciembre de 2021 por el **Lic. Adrián Marcelo JARSÚN D.N.I. N°37.311.106**, cuyo título es: *"Estudio Florístico y Diversidad de Selaginellaceae en las Yungas de San Lorenzo (Salta, Argentina)"*.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



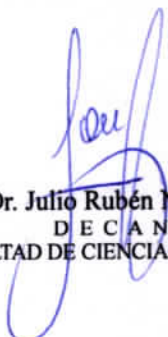
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-0331
Salta, 29 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.740/2018

ARTÍCULO 3°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la asignatura Diversidad de las Plantas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas del mencionado profesional, las que se iniciaron el **12 de marzo de 2018** y **finalizaron el 12 de marzo de 2020**.

ARTÍCULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Diversidad de las Plantas, Interesado, Escuela de Biología, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES